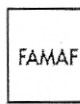




UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FAMA F

Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC 14008/2014

RESOLUCIÓN CD N° 211/2014.

VISTO

El pedido de licencia sin goce de haberes presentado por la Lic. Araceli N. ACOSTA (legajo 40932) en sus cargos por concurso de Profesora Asistente dedicación simple (código interno 115/23) y Profesora Ayudante A dedicación simple (código interno 119/33); y

CONSIDERANDO

Que la Lic. Araceli N. ACOSTA ha sido designada como Secretaria de Finanzas de la Asociación de Docentes e Investigadores Universitarios de Córdoba (ADIUC);

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNC se expidió en Dictamen N° 54073 aconsejando hacer lugar a lo solicitado.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia sin goce de haberes a la Lic. Araceli N. ACOSTA (legajo 40932), a partir del 01 de agosto al 05 de diciembre de 2014, en sus cargos por concurso de Profesora Asistente dedicación simple (código interno 115/23) y Profesora Ayudante A dedicación simple (código interno 119/33), a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar la licencia, en cuanto a plazos, en el Art. 48 de la Ley de Asociaciones Sindicales N° 23.551.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

st

  
Dr. SERGIO A. CANNAS  
Secretario General  
FAMA F

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF